



LA ESPIGA

∴ UNOS POR OTROS
Y DIOS POR TODOS ∴

HOJA AGRICOLA DE LA FEDERACION CATÓLICO-
AGRARIA SALMANTINA

(Incorporada a la Delegación Nacional de Sindicatos)

Direc. y Red.: PRIOR, 19
Apart. n.º 45.—Teléfonos
1226-2022-1814-1972

DE DIFUNTOS

Sí: de difuntos.

Pero no creais, labradores, que «La Espiga» va a hablaros de responsos o de parecidos sufragios.

Os va a hablar de una idea muy agraria, elevándola de su natural sentido campestre; una idea que tomó S. Pablo de vuestros sembrados; una idea que en la significación manifestada por el Apostol será para todos de transcendental provecho.

«Lo que se siembra eso nace y no nace otra cosa. Lo que se siembra tiene que corromperse para que brote la nueva planta, que será de la misma clase que la semilla depositada en la tierra».

Esto que veis vosotros todos los días lo dice el Apostol y añade:

Así acontecerá con nuestro ser, que caerá en la tierra al tiempo de la muerte, como semilla en nuestros campos; ser nuestro que se corromperá como la semilla, brotando de ello para en su día... ¿qué?

Pues... un cuerpo animado con alma en gracia santificante, o privado de ella; es decir, un cuerpo embestido de gloria, o traspasado de desgracia; un cuerpo de tipo animal o de tipo ultra-animal, ultra-

material, ultra-natural, esto es, un hombre celeste.

Labradores: ya veis que no se os dice nada de «responsos y otros sufragios»; aunque sí de difuntos resucitados, cual habrá de acontecer con nosotros.

¿En qué tipo humano resucitaremos?

En el de hombre celestial, si al caer en la tierra, como cae la semilla de vuestras manos, hemos cuidado de caer con espíritu sobrenatural.

Con que os acordeis alguna vez, cada día que sembráis de esta idea, se encontrará muy satisfecha «La Espiga».

ABONO COMPUESTO NUM. 3

ANALISIS DEL MISMO EN 100 KILOS

Nitrógeno total.....	0,35 — 0,50 por 100
Acido fosfórico.....	5,80 — 6,15 por 100
Potasa anhidra.....	5,45 — 5,95 por 100
Materia orgánica.....	8,10 — 8,65 por 100
Cal total.....	3,60 — 4,25 por 100

y 10 kilos de materia de hueso molido

Envuelta garantizada

De venta en los Almacenes de la

Federación Católico-Agraria Salmantina
en ALBA, PEÑARANDA y SALAMANCA

Justicia y Derecho

Nuestro querido amigo, el joven abogado salmantino, don Mariano Aniceto Galán, nos da cuenta haber abierto su estudio de abogado en Valladolid, en la calle de Gamazo, número 19, 2.º izquierda.

En Salamanca se ha incorporado al Colegio de Abogados y ha abierto estudio en Plaza de San Justo, número 4, nuestro no menos querido amigo y ex-compañero, don Marciano Diez de Solís.

Deseamos a ambos grandes éxitos en su profesión.

Campana de santificación de las fiestas

En el «Boletín Oficial del Obispado de Salamanca», de 29 de octubre, se publica lo siguiente:

«A los beneméritos miembros de la Acción Católica.

A todas las piadosas asocia-

mente en las guías la denominación de ganado de «vida». El usuario de esta guía viene obligado a presentar el cuarto cuerpo de la misma al Delegado de Recursos de la provincia de destino; consignándose las oportunas anotaciones en la cartilla ganadera, si se tratase de productor.

Art. 9.º Si el traslado que se desea verificar es para una provincia de distinta Zona de la en que radica el ganado, las solicitudes se dirigirán al Comisario de Recursos de la Zona de origen, quien autorizará los traslados, consignándose igualmente en las guías, con toda claridad, la denominación de «ganado de vida» y dando cuenta al Comisario de Recursos de destino del ganado cuyas expediciones autorice. Asimismo se harán las oportunas anotaciones de bajas y altas respectivas, presentando el beneficiario de la autorización de traslado el cuarto cuerpo de la guía que ampara cada expedición en la Comisaría de Recursos de destino, o bien al Delegado de Recursos de la provincia a donde se destine el mencionado ganado.

Art. 10. Las reses porcinas superiores en peso a seis arrobas en vivo, se considerarán como ganado de engorde y su traslado será autorizado tan sólo a industriales chacineros que se acojan a la circular n.º 316.

Art. 11. Los ilustrísimos señores Comisarios de Recursos admitirán y resolverán igualmente las solicitudes de traslado cursadas a través de las Delegaciones Provinciales del Sindicato Nacional de Ganadería.

Art. 12. Aquellos ganaderos o negociantes que bien directa o indirectamente destinasen al sacrificio expediciones de ganado autorizadas con la clasificación de «vida», se les incautarán las carnes procedentes de estas reses o su importe y serán puestos a disposición de las Fiscalías de Tasas.

Art. 13. Los señores directores o administradores de Mataderos Municipales, así como los señores Inspectores provinciales o locales de Veterinaria, no permitirán el sacrificio de ninguna res que no figure clasificada en la guía como de abasto, salvo los casos que estén previstos para matanzas de «urgencia».

NECROLOGICA

Lorenzo Sánchez García, falleció el 19 del pasado octubre en el pueblo de Herreruelo, a los 64 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

Fué Secretario de la Cooperativa Católico-Agraria de la localidad durante unos cuatro años, trabajando con gran entusiasmo por el engrandecimiento de la Obra.

Desde estas líneas enviamos nuestro más sentido pésame a su desconsolada viuda, doña María Antonia García Santos y rogamos a nuestros lectores una oración por su alma.

D. E. P.

DE TODO UN POCO

El pasado año, para atender a algunos que lo habían solicitado y por vía de ensayo, compró la Federación unos kilos de turrón, que debido a los precios y la bondad del género, se terminó enseguida, siendo muchos los que se quedaron con deseos de él. Este año también pensamos pedir alguno y sería de desear, que bien por las Directivas o particularmente digieran el turrón que deseaban, para con arreglo a lo que soliciten hacer el pedido, que tiene que hacerlo el que lo solicite separadamente, teniendo en cuenta que el pago tiene que ser al contado, cuando el pedido sea particular.

También el año pasado se sirvieron regulares cantidades de vides de varias clases y árboles frutales. Fué un poco tarde cuando lo solicitaron y debido a esto, no se pudo servir todo, por agotarse las existencias. Para evitarlo, sobre todo en los injertos de las vides, deben con tiempo pedir lo que deseen, para que así se les pueda suministrar las clases que necesiten. De esto podemos conformarles, mediante catálogos, de las clases que se disponen, tanto en vides como en frutales y sus precios.

En nuestro Almacén de Salamanca, Soledad, 1 (salida a Paseo de Canalejas, 80) estamos recibiendo camionetas y vagones de remolacha forrajera, calabaza y bellotas y todos nuestros asociados pueden disponer de las cantidades que deseen.

Sigue habiendo existencias de garrofa entera, troceada, y molida y pulpa de naranja y pepita de uva.

Para matanzas hay cuerdas y

pimiento y estamos gestionando tripas. Desde luego que hay también sal.

Incorporados como estamos en la C. R. E. P. A., además de la recogida de patata de consumo que estamos realizando en Arabayona, intervendremos en la recogida y distribución de la patata de siembra, siendo designado por la C. R. E. P. A. uno de nuestros Almacenes de la calle de la Soledad a este fin.

Hemos solicitado de la Sección Agronómica que las Cooperativas puedan agrupar en una solicitud las peticiones de sus asociados con el fin de que estos organismos puedan encargarse de la distribución de la patata de siembra y esperamos hemos de ser atendidos.

Las Cooperativas interesadas no perderán el contacto con nosotros en los días próximos y si vieran anunciado en la prensa este asunto por parte de la Sección Agronómica, si dan intervención a las Cooperativas, recojan los presidentes los pedidos de los socios y enviennoslo a la Federación.

Probablemente en nuestros Almacenes de Aldealengua, Alba y Salamanca habrá patata de siembra.

Una vez más ponemos en guardia a los presidentes con el fin de que cuando den una autorización a un socio para que venga a nuestros Almacenes en busca de cualquier artículo, especifiquen bien si la autorización es para que se cargue en cuenta de la Cooperativa, o para que lo pague al contado el socio interesado.

Es extremo interesante este que no debe olvidarse.

Anunciamos aparte un abono orgánico hecho a base de materias conocidas y del cual garantizamos sus componentes.

Se trata de Superfosfato, Potasa, Fertiterra y hueso molido con la riqueza que se menciona en el análisis.

Para siembras tardías, abonados de huerta y principalmente de la patata, dará excelente resultado.

Harán bien los socios en prevenirse de él aun cuando tarden algún tiempo en precisarlo.

Las materias de que se compone no están muy prodigadas y pudieran ser tarde si se deja para última hora.

Los que se han quedado sin Superfosfato por acudir tarde, son testigos de mayor fuerza.

Todos los asociados deben estar al tanto de los artículos que para ellos tenemos en nuestros Almacenes Cooperativos de Alba, Aldea-

lengua, Cantalapiedra, Peñaranda y Salamanca.

Ellos son de las Cooperativas, ya que para estas y sus socios han sido creadas.

Procuramos tener siempre cuanto puede ser útil al asociado agrícola y los mejores precios con los mejores artículos.

* * *

¡Esas directivas...! Pocas pero muy guerreras.

Ya saben las interesadas a cuales nos referimos.

No llega a la decena, pero silencian nuestras cartas o dan treguas largas y penosas a nuestras resoluciones.

La Federación suele cargarse de razón, pero cuando su paciencia se agota es de funestos resultados para los asociados de Cooperativas que aguantan tales directivos.

Públicamente queremos prevenir a las unas que si son incapaces de regir un organismo que por su constitución es tan fácil de dirigir, se retiren y den paso a hombres de buena voluntad que lo hagan mejor, y a los otros, los asociados, que no consientan este «despego» de sus directivos y se nos ofrezcan para sustituir a los ineptos.

¡Hablemos de nosotros!

A fuer de sinceros hemos de decir que estamos satisfechos de la labor Cooperativa que estamos realizando y la cual es agradecida y estimulada por nuestros cinco mil asociados.

La cooperación crediticia es importantísima, mas de ello no hemos de ocuparnos ahora: esos cuatro millones de pesetas que tiene nuestra Caja Central repartidas entre las cien cajas rurales de las Cooperativas Católico-Agrarias y estas entregado a sus miles de asociados y que tanto bien están causando en el campo salmantino librando a miles de agricultores de la ruina y del deshonor y que estimula la economía nacional, es algo pero no todo.

La labor cooperativa de carácter económico que estamos realizando, es algo que merece ser conocido por todos, aunque no son pocos los que lo saben prácticamente ya que palpan sus beneficios y mejoras.

Veamos algunos ejemplos:

Ante las dificultades presentes para obtener abonos nitrogenados que fertilicen las tierras y las hagan recuperar la riqueza natural que en si tienen, y que van perdiendo al par que van produciendo, el agricultor español y más concretamente el salmantino, sintió decadencia y dejó de abonar, ya que con los abonos actuales no veía «verdear» en la primavera los frutos.

La Federación ha dado la voz de alerta y son muchos los que la han escuchado y atendido: no se puede dejar de abonar porque es-

casee el Amoníaco y el Nitrato. Hay que abonar ya que nitrógeno, aunque en pequeña escala, tienen también otros abonos. Y además, no solamente nitrógeno necesitan las tierras, es preciso ácido fosfórico, potásico, materias orgánicas, hueso, etc.

Y la Federación aprovecha la cercanía de la fábrica de Superfosfato salmantina y servía de ella más de un millón de kilos de este abono tan necesario: y logró cerca de trescientos mil de una fábrica navarra.

La Potasa, tan precisa para la granazón, ha sido servida en otros quinientos mil kilos.

El Fertiterra en sus variados números, con y sin nitrógeno, ha sido enviado en otros quinientos mil kilos.

Y otros abonos compuestos en doscientos mil.

En total unos 250 vagones con 2.500.000 kilos de abono han ido a nutrir las tierras de nuestros asociados cooperativistas.

En la enorme gama de artículos que necesita el agricultor, empezando por la pala o trillo y terminando por los artículos de comer (no intervenidos) y vestir, hemos servido en nuestros cuatro almacenes, todo cuanto nos ha sido posible, en cantidades considerables en los balances al finalizar el año muchos cientos de miles de pesetas.

En los artículos intervenidos, cuales son cereales y legumbres, sólo por servir de mediadores entre el organismo oficial, S. N. del Trigo, y los asociados a las Cooperativas, admitimos en los almacenes de la provincia (ampliados en este año a doce) cantidades de importancia, dada la producción de los asociados, gente modesta en su mayor parte.

Cuando hay algún artículo que producen nuestros asociados, cual el cisco y carbón o leña de encina, y que podemos acercar directamente al consumidor con nuestro camión, lo hacemos con agrado y realizamos labor cooperativa.

Actualmente la Federación forma parte de la Central Reguladora de la Adquisición de la Patata (C. R. E. P. A.) dándose con ello el caso de que al ser representantes de productores, acercamos su producción al consumidor. Debido a esto somos también interventores en la adquisición y distribución de la patata de siembra, y uno de nuestros almacenes de los que poseemos en la calle de la Soledad ha sido cedido a la C. R. E. P. A. a este fin.

Esto entendemos es labor cooperativa, ya que se trata de producción de asociados y para asociados.

En el reparto de piensos hemos llegado en el pasado año a cantidades considerables y nos preparamos para el presente en el mismo sentido: son muchas las necesidades y no pequeñas las dificultades para conseguirlos. Mas se procura surtir las primeras y vencer las segundas,

dando con ello satisfacción a los asociados ganaderos.

Resumen de lo material: un volumen general de compras y ventas cooperativas por y para los asociados, de unos veinte millones de pesetas al año y con crédito suficiente para atender estas necesidades.

Y no digamos en el aspecto moral, ya que en esto no caben apreciaciones numéricas; el bien que se realiza con esto es grande y la labor callada y tenaz de los señores consiliarios no es para dicho por pluma tan pobre como la que escribe estos comentarios: en la mayoría de los pueblos; en tantos como interviene el Consiliario, es eficaz y segura su actuación.

Tal es, brevemente reseñada, la labor que se realiza por las Cooperativas y Federación en el campo salmantino.

¡Dios sea loado!

Familias numerosas

Advertimos a cuantos tienen actualmente el carnet y están disfrutando de las ventajas que le concede la Ley, que hay que renovar los carnets para el año 1943.

Las gestiones son iguales al pasado año: extender el expediente, firma en el del Alcalde de la localidad y Juez municipal, entrega del expediente, dos fotos de cada grupo y el carnet de 1942 con diez pesetas en papel del Estado en la Inspección del Trabajo.

Los impresos para hacer el expediente se venden por cincuenta céntimos en la Inspección del Trabajo.

Como el año pasado, informaremos a cualquier asociado de todo aquello que precisen conocer, e incluso extenderemos el expediente facilitándonos el impreso y los datos necesarios.

Piensen todos en las grandes ventajas que reporta esta concesión del Estado español y no se arredren ante las dificultades que puedan presentarse: sobre todo los de posición modesta tienen no pequeñas ventajas que ayudan eficazmente al sostenimiento digno y decoroso de la prole numerosa. Si de momento alguno intenta hacernos ver que no hay tales ventajas, pensemos en que, además de esas pequeñas de la rebaja en el ferrocarril, utilidades, cédula, balnearios, etc., están las de preferencia en destinos, escuelas, becas, matrículas, casas baratas, etc. ¿Y quién nos dice que en el año no podemos precisar algo de esto y luego sentimos la falta del título cuando ya no hay remedio?